



Honorable Concejo Deliberante
Monte



VISTO:

La necesidad de identificación histórica del árbol que fuera plantado por el General de la Nación, tres veces Presidente electo, Don Juan Domingo Perón; y,

CONSIDERANDO:

Que es menester no solamente identificarlo sino también preservarlo para las generaciones futuras;
Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MONTE

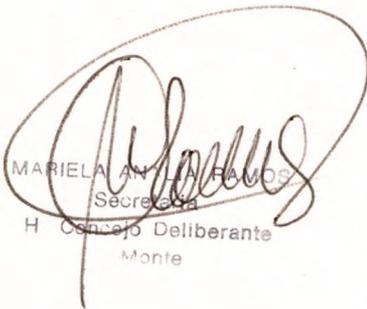
SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA 2250

ARTICULO 1º: Identificar con un monolito y placa el árbol que fuera plantado por ----- el Gral. Juan Domingo Perón, en la cual consta la fecha que lo hiciera, 1º de noviembre de 1946, ya que este hecho es desconocido por la mayoría de la población y que es menester rescatarlo del anonimato luego de 49 años de vida.

ARTICULO 2º: Comuníquese, regístrese y archívese.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.


MARIELA ANÍBAL RAMOS
Secretaria
H. Concejo Deliberante
Monte




EDUARDO HUGO CANOSA
Presidente
H. Concejo Deliberante
Monte